



confederación sindical de comisiones obreras



Estimadas Compañeras y Compañeros,

Tenemos el placer de presentarte el nuevo servicio de información sobre el Sistema de Dependencia que ha puesto en marcha la Federación de Pensionistas y Jubilados de **CCOO**.

Desde este momento puedes hacer una llamada gratuita al teléfono **900.102.305** o poner un correo electrónico en la dirección [infodependencia@fpj.ccoo.es](mailto:infodependencia@fpj.ccoo.es) y te informaremos de cualquier cuestión que necesites aclarar sobre el Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD) y el desarrollo de la Ley de Dependencia.

- ¿En qué consiste el nuevo derecho a la atención de la dependencia?
- ¿Qué trámites hay que seguir?
- ¿Dónde hay que acudir?
- ¿A qué nuevos servicios se puede acceder ahora?

Recuerda que la llamada es gratuita al teléfono **900.102.305** y que el servicio de atención se ofrece los días laborables **de 9 a 14 horas**.

Esperando que este nuevo servicio sea tu interés, recibe un cordial saludo.

Fdo. Pura García  
Secretaria Confederal  
de Política Social de CC.OO.

Fdo. Benito Barrera  
Secretario General de la  
Federación de Pensionistas y Jubilados de CC.OO.